I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01097

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 14 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/219/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/898/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°503B.P/24/2016 de la encargada de la Biblioteca Pública de Cerrillos; el Decreto Exento N°202/277/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/277/2016, se aprobó el programa denominado **"VISITAS PEDAGOGICAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CERRILLOS".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4.6, letra b) del programa denominado **"VISITAS PEDAGOGICAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CERRILLOS",** sancionado por Decreto Exento N°202/277/2016, en el sentido de señalar que el fondo fijo a rendir se girará a nombre doña Patricia Herrera Escobar.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PP **CECILIA ULLOA CHACÓN**
Secretaria Municipal
14-06-2016

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.